

Designación de Supervisor Proceso Compra de Enseres y Mobiliario

Rocio Yamileth Aux Luna <raux@sena.edu.co>

Lun 4/12/2023 4:39 PM

Para: Juan Carlos Olave <jcolave@sena.edu.co>

CC: Andres Arturo Gonzalez Hernandez <aagonzalez@sena.edu.co>

📎 1 archivos adjuntos (384 KB)

GCCON-F-032_Designación_del_supervisor (5).pdf;

Señor

Juan Calor Olave

Coordinador académico CBI

Reciba un cordial saludo

Teniendo en cuenta que el manual de supervisión e interventoría en el punto 3.12. Designación de supervisión, me permito como Ordenador del Gasto comunicarle, que se designó como supervisor de la orden de compras No. 121601, del proceso cuyo objeto es: Contratar el servicio de compra de mobiliarios y enseres para el centro de entrenamiento de trabajo en alturas del Centro de Biotecnología Industrial (Sede Industrial).

Para lo anterior se recomienda revisar en la Plataforma Compromiso el Manual Supervisión e Interventoria_V5 del 30 de noviembre de 2020 y a la vez se adjuntan el siguiente documento

1. Designación de supervisión del Orden de compras No. 121601 del 04 de diciembre de 2023.

Espero mucho compromiso y responsabilidad en la ejecución del presente proceso.

Cordialmente,

Gracias



Rocio Yamileth Aux Luna

Centro De Biotecnología Industrial - Profesional G02

raux@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:23738

Carrera 30 No. 40 - 25, Palmira



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

ACTO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Palmira, 04 de diciembre de 2023

PARA:	Juan Carlos Olave-Coordinador Académico C.B. I
DE:	Rocío Yamileth Aux Luna- subdirectora de Centro (E)
ASUNTO:	Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como Supervisor del (los) siguiente(s) contrato(s) o convenios(s).

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
Orden de compra 121601 del 04 de diciembre de 2023	Panamericana Librería y Papelería Colombia	Contratar el servicio de compra de mobiliarios y enseres para el centro de entrenamiento de trabajo en alturas del Centro de Biotecnología Industrial (Sede Industrial).

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como Supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 "Responsabilidad Fiscal", la Ley 734 de 2002 "Código Disciplinario Único" y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, y el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

La referida obligación se hace efectiva a través de los informes de supervisión los cuales deberán registrarse en el Sistema Electrónico de Contratación Estatal SECOP II, dentro del término que se señale en el clausulado contractual, en donde conste por ejemplo, el



cumplimiento de su objeto, suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato y relación de pagos y saldos.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del Gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o convenio, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago, y todas las demás obligaciones que deban cumplir las partes y/o el contratista, señaladas en el respectivo contrato o convenio, o en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Una vez finalice el contrato o convenio, deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Rocío Yamileth Aux Luna
Subdirectora de Centro (E)

Elaboró: Andrés A González- Apoyo a contratación de bienes y servicios



SENA Palmira - C.B.I
N.I.T. 899999034
ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
 PAPELERÍA S.A.**

N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **121601**
 No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **04/12/23**
 Fecha de Vencimiento **29/11/23**
 Comprador **Janeth Ayala Garcia**
 Ordenador del gasto **Rocio Aux Luna**
 Supervisor **Juan Carlos Olave**
 Teléfono **3155022498**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **PROUCEVA 0.5% -PROPACIFICO
 0.5% sobre elvalor del contrato sin incluir IVA.**
 Justificación **Contratar el servicio de compra de
 mobiliarios y enseres para el centro de
 entrenamiento de trabajo en alturas del Centro de
 Biotecnología Industrial (Sede Industrial).**

Enviar a

SENA Palmira - C.B.I
 Calle 40 N° 30-44
 palmira Valle del Cauca
 Atte: Janeth Ayala Garcia

Facturar a

SENA Palmira - C.B.I
 Calle 40 N° 30-44
 palmira, Valle del Cauca
 Atte: Janeth Ayala Garcia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 13923	GSF01-MESA PARA CONSULTA cod: 900522264 p900522264 12/29/2023	22.0	Unidad	2.106.300,00	46.338.600,00
2	CDP 13923	GSF01-SILLA INTERLOCUTORA 6-299 cod: 900523001 p900523001 01/03/2024	118.0	Unidad	249.900,00	29.488.200,00
3	CDP 13923	GSF01-SILLA EJECUTIVA PLUS OMEGA 3 PALANCA C/BRAZOS cod: 900501647 p900501647 12/24/2023	4.0	Unidad	624.393,00	2.497.572,00
4	CDP 13923	GSF01-LOCKER 12 SERVICIOS cod: 900523000 p900523000 01/03/2024	4.0	Unidad	1.654.100,00	6.616.400,00
5	CDP 13923	GSF01-TABLERO ACRILICO 120X160 M/MADERA P/COLG cod: 900500564 p900500564 12/14/2023	3.0	Unidad	424.830,00	1.274.490,00
6	CDP 13923	GSF01-VENTILADOR 3 EN 1 HOME ELEMENTS 16" cod: 900505200 p900505200 01/18/2024	3.0	Unidad	941.409,00	2.824.227,00
7	CDP 13923	GSF01-MESA HEXAGONAL cod: 900523140 p900523140 12/29/2023	12.0	Unidad	1.313.760,00	15.765.120,00
8	CDP 13923	GSF01-FOLDERRAMA PUERTAS ENROLLABLES 2.10X1.05 cod: 900523139 p900523139 12/29/2023	1.0	Unidad	3.748.500,00	3.748.500,00
9	CDP 13923	GSF01-ARCHIVADOR METALICO 4 CAJONES cod: 900500759 p900500759 01/03/2024	1.0	Unidad	1.773.457,00	1.773.457,00
10	CDP 13923	GSF01-TELON P/PROYECCION 1.80 X 1.80 CMS TELA cod: 8107984 p8107984 12/14/2023	2.0	Unidad	830.620,00	1.661.240,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
11 CDP 13923	GSF01-ESCRITORIO DE TRABAJO RECTO 1,40X0,60 cod: 900506253 p900506253 01/03/2024	1.0	Unidad	1.332.800,00	1.332.800,00
12 CDP 13923	GSF01-BIOMBO 3 CUERPOS CUERPO ACRÍLICO cod: 900523249 p900523249 12/24/2023	2.0	Unidad	1.332.800,00	2.665.600,00
				115.986.206,00	COP